CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13974

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de LLocllapampa, de la provincia de Jauja en la región Junín fue creado a través de Ley del 23 de octubre de 1896, en el gobierno del presidente Nicolás de Piérola Villena, con una superficie del distrito de Llocllapampa es 110,6 km² y está ubicada a una altura aproximada de 3 496 m.s.n.m.

Que, históricamente, Llocllapampa, fue una de las haciendas pertenecientes a la española Catalina de la Vega, junto con las haciendas de Muquiyauyo y Huaripampa, el 9 de diciembre de 1824, firma de la capitulación de Ayacucho; después de ello, las tierras pasan a la administración de las familias sirvientes de la española, la familia Rosales, la familia Cóndor, la familia Villanueva, La familia Yáñez y la familia Moreno ubicada por el anexo de Quinches.

Que, el distrito de Llocllapampa, posee una variedad de manifestaciones culturales y danzas y tradicionales como la Huayligia, la Pachahuara y Los Corcovados, que se danzan en la plaza principal como escenario de alegría desbordante en fechas como la navidad y año nuevo.

Que, en los últimos años el distrito de Llocllapampa ha tenido en el turismo una gran oportunidad de desarrollo a través de las visitas a sus aguas termales Huiscapuquio, Acaya y de Huajal que atraen a cientos de visitantes para sumergirse en sus aguas que dicen ser medicinales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Llocllapampa, de la provincia de Jauja, región Junín, por conmemorarse este 23 de octubre su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Raúl Issac Bocanegra Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Llocllapampa, provincia de Jauja, región Junín, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 18 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/10/2024 14:27:17-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282